

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

morena

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE. -**

Quien suscribe **David Óscar Castrejón Rivas**, Diputado integrante del **Grupo Parlamentario de MORENA**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua** me permito formular las siguientes preguntas a la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, cumpliendo con los requerimientos del numeral anteriormente citado, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En relación al evento denominado "Torneo de la Amistad", encabezado por las escuelas privadas denominadas secundaria del Colegio Everest y Preparatoria Anáhuac en esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del Artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, me permito, a través de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, dirigir las siguientes preguntas **A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, así como a las autoridades competentes en la materia:

1. ¿Cuál es la razón que aislaron toda la Deportiva Sur con un cerco metálico para impedir el accesos a la comunidad chihuahuense, en franca violación al Artículo 1 Constitucional que prohíbe la discriminación y obliga a la autoridad a tratar dignamente a todos los ciudadanos y ciudadanas, que consiste en que nadie es más, pero tampoco menos que nadie, en consecuencia porque se privilegian a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

morena

las escuelas privadas para que usen de manera exclusiva Bienes Públicos de todos, como es, todas las instalaciones de la Deportiva Sur?

2. Para aislar la Deportiva Sur se utilizó un cerco metálico que linealmente fueron alrededor de 8 kilómetros; que es la medición del cuadrado que se cercó para impedir el acceso a los Chihuahuenses, dicho cerco metálico el metro lineal tiene un costo aproximado de mil cuatrocientos sesenta pesos, en consecuencia, en números cerrados fue un contrato de alrededor de 11 millones de pesos, ¿a quién y cómo se signó ese contrato de 11 millones de pesos para la instalación de esa cerca metálica que aisló a la Deportiva Sur y que prohibió el acceso a los Chihuahuenses?
3. Las instalaciones de la Deportiva Sur son utilizadas al mes por alrededor de 160,000 deportistas, atletas de ese sector de la Ciudad, que corresponden aproximadamente a 6,000 personas diarias, que, al no poder utilizar esas instalaciones por ser discriminados de no poder entrar durante este mes de octubre a dichas instalaciones, ¿qué opción se les puso a disposición para que continuarán con su deporte diario que practicaban?
4. Las instalaciones de la Deportiva Sur fueron acondicionadas las pistas con material de tartán que es caro, ¿cuál fue el costo de esa adaptación, de esas instalaciones a las pistas para que se practicaran las competencias de atletismo en ese Torneo de la Amistad?



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

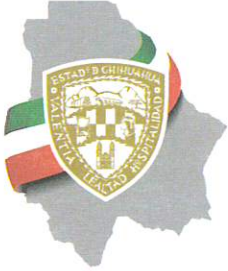
morena

5. ¿Cuál fue el costo total que invirtió el Gobierno de Estado para apoyar a las escuelas privadas Colegio Everest y Preparatoria Anáhuac para que se celebraran en esta Ciudad el Torneo de la Amistad?

6. ¿Cuál fue la razón o causa de que sacaron de las instalaciones de la Deportiva Sur los puestos que tradicionalmente vendían dorinachos, burritos, refrescos, aguas frescas y que era su medio de subsistencia, los sacaron para que no pudieran vender en el Torneo de la Amistad, siendo que un compañero Diputado del PAN en el Congreso con fecha del 14 de marzo de 2023 dijo: que los pobres en los Juegos de la Amistad si iban a poder vender burritos y aguas frescas?

7. En las instalaciones de la Deportiva Sur se observa publicidad de patrocinadores de ese Torneo de la Amistad, en los edificios e instalaciones públicas del Gobierno, en consecuencia, le pedimos nos informe el costo que pagaron para poder publicitar sus productos en los Juegos de la Amistad y el cobro que se hace de eso, ¿quién se benefició el Gobierno del Estado, el Colegio Everest o la Preparatoria Anáhuac.

8. El costo anual de cada estudiante del Colegio Everest por estudiar ahí es de 131,120.00 y de la Preparatoria Anáhuac es de 142,365.00 anuales, ¿considera Usted Secretaria de Educación que por estudiar ahí ese sector elite de la Ciudad tenía necesidad económica de que fueran patrocinados por el Estado, mientras que muchas escuelas públicas carecen de lo más indispensable, incluso en la misma Universidad Pública UACH ha habido marchas porque carecen de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

morena

instalaciones adecuadas, sobre todo la Facultad de Odontología y la Facultad de Medicina?

9. ¿Cree Usted que el dinero gastado del presupuesto de Gobierno de Estado que es de todos los Chihuahuenses era mejor utilizado en escuelas privadas que no tienen necesidad, que en hacer el fondo para que las personas con discapacidad de 29 a 64 años tengan una pensión?

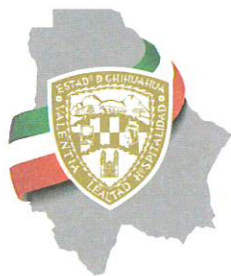
10. El Ingeniero Gilberto Loya Chávez, Secretario de Seguridad Pública Estatal señaló que destinara drones, 7 centros móviles de mando conocidos como escorpiones y 500 elementos de dicha Secretaría para dar seguridad a las personas en el Torneo de la Amistad, ¿qué sectores de la Ciudad se verán disminuidos para concentrar todos esos elementos policiacos solo para dar seguridad a esas elites de colegios privados?

En virtud de lo dispuesto por las fracciones III, IV y V del artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, solicito:

PRIMERO. A esta Presidencia, turnar las preguntas anteriormente formuladas a las autoridades mencionadas a más tardar en la segunda sesión ordinaria posterior a esta fecha, de conformidad con la fracción III del artículo 66 de la Constitución, dando aviso a la C. Gobernadora Constitucional del Estado.

SEGUNDO. De igual manera y una vez agotados los plazos contemplados para que las autoridades emitan su respuesta, me permito solicitar a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado para que, a través de su presidencia, se sirva a dar vista al

*"2023, Año del Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"100 años del Rotarismo en Chihuahua"*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

morena

suscrito de la respuesta, en los términos de la fracción V del artículo 66 de la Constitución Política.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en sesión llevada a cabo a los 19 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente

david óscar
castrejón rivas
Diputado plurinominal de la bancada Morena
De la LXVIII Legislatura